

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3537 *Resolución de 13 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica la convocatoria de puesto de Director-Gerente de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.*

Esta Secretaría de Estado de Empleo acuerda remitir al «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de convocatoria del puesto de Director-Gerente de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo que se acompaña como anexo a esta resolución.

Madrid, 13 de marzo de 2018.—El Secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti.

ANEXO

Convocatoria de puesto de Director-Gerente

Organización: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo pertenece al sector público estatal y su Patronato está constituido por la Administración General del Estado, por las comunidades autónomas y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo actúa como entidad colaboradora y de apoyo técnico del Servicio Público de Empleo Estatal en materia de formación profesional para el empleo y tiene funciones de apoyo al Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el desarrollo estratégico del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Descripción del puesto de Director-Gerente: Responsable de la gestión y dirección de la Fundación. Actuará con autonomía dependiendo directamente del Patronato de la Fundación, actuando como órgano de contratación de la Fundación por delegación del mismo. Tendrá la condición de Directivo del Sector Público.

Requisitos para el puesto:

Estar en posesión de título universitario de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado u otro título equivalente.

Idioma inglés: Nivel alto, tanto hablado como escrito.

Conocimientos del ámbito público de la formación profesional para el empleo.

Experiencia de, al menos, cinco años en puestos de responsabilidad en organizaciones o entidades en el ámbito laboral, de empleo y formación profesional para el empleo.

Experiencia en procesos de negociación colectiva y diálogo social.

A su vez, será objeto de valoración:

Másteres o postgrados en el ámbito laboral, social o de Recursos Humanos.

Conocimiento de otros idiomas (solo si el nivel es medio-alto o superior).

Experiencia en materia de mediación laboral.

Participación en proyectos o estudios nacionales o internacionales en el ámbito de la formación profesional para el empleo, así como en foros u organizaciones internacionales de carácter tripartito.

Tipo de contrato: Contrato de alta dirección.

Duración: Indefinido.

Presentación de solicitudes: El currículum y la documentación que se estime procedente para su valoración podrá remitirse a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: secretaria.patronato@fundae.es, hasta el 27 de marzo de 2018.

Todas las solicitudes presentadas serán tratadas con absoluto respeto a la confidencialidad.